

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

Estado Electrónico #002

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2002-00120-00	Ejecutivo	COONALSUMI	Antonio Cuero Portocarrero.	₽on €	11-enero-2023
76-109-40-03-006-2015-00130-00	Ejecutivo	Cooperativa "COOPDIESEL" Y Cooperativa "COOPMUSAN"	Nepomuceno Vente Jiménez.	€	11-enero-2023
76-109-40-03-006-2017-00267-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	Reyes Gamboa Asprilla.	*	11-enero-2023
76-109-40-03-006-2019-00148-00	Solicitud de Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria	Finesa S.A.	Didy Tatiana Paredes Ibarguen.	*	11-enero-2023
76-109-40-03-006-2022-00189-00	Ejecutivo	Wilson Escarria Camacho	IMPOCOMA S.A.S.		11-enero-2023
76-109-40-03-006-2022-00196-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	Iván Darío Rojas Ramos		11-enero-2023
76-109-40-03-006-2022-00248-00	Ejecutivo	Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia "JURISCOOP".			11-enero-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA- Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal

Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a1461a8fa0eb112ac1c25c7591a61e6eb53b6509381952ba26c039834197318c

Documento generado en 11/01/2023 03:49:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica